

Ejecutivo Singular
Radicado: 2020-00002
Demandante: Crezcamos S.A.
Demandado: Saturnino Torres Abril

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL

Puente Nacional, ocho (08) de octubre de dos mil veinte (2020)

A través del correo institucional del juzgado el 30 de septiembre, 01 de octubre y 05 de octubre de 2020, el señor JOSE GUILLERMO REINA PAQUE, solicita se envíe copia del auto notificado por estado el 30/09/2020, que pone en conocimiento, aduciendo que el auto cargado corresponde a un proceso diferente. No obstante, revisando el diligenciamiento no se observa que el citado figure como parte, apoderado a dependiente autorizado de alguna de ellas al interior del proceso. En consecuencia, el despacho se abstiene de acceder a lo solicitado.

NOTIFIQUESE



MIGUEL ALGEL MOLINA ESCALANTE

Juez

O.B.V.

Ejecutivo Singular
Radicado: 2020-00002
Demandante: Crezcamos S.A.
Demandado: Saturnino Torres Abril

cendoj_ramajudicial_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fj02prmpalpuente

cargar  Eliminar  Copiar en  Historial de versiones

30/9/2020 Correo: Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Santander - Puente Nacional - Outlook
SOLICITUD FOTO AUTO PROCESO 68572408900220200000200
jose.reina <jose.reina@litigando.com>
Mié 30/09/2020 2:08 PM
Para: Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Santander - Puente Nacional <j02prmpalpuentenal@cendoj_ramajudicial.gov.co>
Buen día Doctor(a)
Agradesco su colaboración si es posible me pueda allegar o enviar por este medio copia del siguientes AUTO+PONE CONOCIMIENTO) notificado por ESTADO hoy 30/09/2020, ya que el auto cargado en RAMA corresponde a otro proceso diferente.

68572408900220200000200	CREZCAMOS S.A.	SATURNINO TORRES ABRIL	Juzgado Promiscuo Municipal No. 2	Puente Nacional
-------------------------	----------------	------------------------	-----------------------------------	-----------------

Auto cargado:

Ejecutivo Singular
Radicado: 2020-00022
Demandante: Serviconal
Demandado: Juvenal Pérez Mejía

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
Puente Nacional, treinta (30) julio de dos mil veinte (2020)

Cordialmente,

José Guillermo Reina Paque
Coordinador Regional Centro B
jose.reina@litigando.com
+57 312 270 0000



SOLICITUD FOTO AUTO PROCESO RAD: 06372408900220200000200

jose.reina <jose.reina@litigando.com>

Jue 1/10/2020 3:54 PM

Para: Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Santander - Puente Nacional <j02prmpalpuentenal@cendoj_ramajudicial.gov.co>

Buen día Doctor(a)

Agradesco su colaboración si es posible me pueda allegar o enviar por este medio copia del siguientes AUTO+PONE CONOCIMIENTO) notificado por ESTADO hoy 30/09/2020, ya que el auto cargado en RAMA corresponde a otro proceso diferente.

Radicación	Demandante	Demandado	Despacha	Ciudad
68572408900220200000200	CREZCAMOS S.A	SATURNINO TORRES ABRIL	Juzgado Promiscuo Municipal No. 2	Puente Nacional

Auto cargado:

Ejecutivo Singular
Radicado: 2020-00022
Demandante: Serviconal
Demandado: Juvenal Pérez Mejía

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
Puente Nacional, treinta (30) julio de dos mil veinte (2020)

Cordialmente,

José Guillermo Reina Paque
Coordinador Regional Centro B



Ejecutivo Singular
Radicado: 2020-00002
Demandante: Crezcamos S.A.
Demandado: Saturnino Torres Abril

piar vínculo [Imprimir](#) [Descargar](#) [Eliminar](#) [Copiar en](#) [Historial de versiones](#)

SOLICITUD FOTO AUTO PROCESO RAD 68572408900220200002300-68572408900220200000200

jose.reina <jose.reina@litigando.com>

Jue 17/10/2020 12:35 PM

Para: Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Santander - Puente Nacional <j02prmpnpuentenai@cendq.ramajudicial.gov.co>

Buen día Doctor(a)

Agradezco su colaboración si es posible me pueda allegar o enviar por este medio copia del siguiente AUTO notificado por ESTADO el día 03 y 30/09/2020.

FECHA	CIUDAD	DESPACHO_NOMBRE	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	NOTIFICACION
3-sept-20	PUENTE NACIONAL	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL No. 2	68572408900220200002300	BANCO POPULAR	ORLANDO POVEDA MARTINEZ	ESTADO
30-sept-20	PUENTE NACIONAL	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL No. 2	68572408900220200000200	CREZCAMOS S.A	SATURNINO TORRES ABRIL	ESTADO

Cordialmente,

José Guillermo Reina Paque
Coordinador Regional Centro B
jose.reina@litigando.com
442-2000 2188124805

Litigando.com
Gestión judicial, está demás decirlo